



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

2022-ps-00032

ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA EL CONCURSO-OPOSICIÓN, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, UNA PLAZA DE OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, GRUPO C2, DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE.

Con fecha de 11 de junio de 2024, se celebró sesión del Tribunal del proceso selectivo de referencia, en cuya acta constan entre otras las siguientes cuestiones:

“Por la Sra. Presidenta, se recordó las instrucciones que habían sido aprobadas en la sesión de 7 de junio, y que resultaron ser las siguientes:

“INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO PRÁCTICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA EL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE.

“La prueba práctica del presente proceso selectivo se basaría en la realización de la limpieza de una zona de la nave, debiendo utilizar para ello la sopladora y el carro de la limpieza.



Además, se puntuará el seleccionar previamente al inicio de la prueba práctica los EPIS que se necesitarían para la realización de la misma. Para ello, el opositor se encontrará en la zona de trabajo diferentes elementos de protección individual debiendo seleccionar los siguientes: ropa de alta visibilidad, zapatos de seguridad, guantes, gafas y mascarilla.

<p>CVE: 07E80022E1FF00V9U5O4O4A0U8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA MARIA CAÑETE VARGAS-PRESIDENTA - 13/06/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/06/2024 13:32:10</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2022PS-00032 Fecha: 22/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
--	--	--



<p>CVE: 07E80022E27100M4Y4V6G100V8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA FRANCISCO JAVIER MARIN CORENIA-SECRETARIO SUPLENTE - 13/06/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/06/2024 14:02:23 <small>FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.</small></p>	<p>EXPEDIENTE:: 2022PS-00032 Fecha: 22/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
--	---	--





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36



La primera prueba se puntuará con un máximo de 8 puntos que se distribuirán de la siguiente forma:

- Puesta a punto de la sopladora: De 0 a 2 puntos
- Utilizar la sopladora: De 0 a 3 puntos
- Limpieza final de la zona con el carro de la limpieza : De 0 a 3 puntos

Los 2 puntos restantes corresponderán a la elección de los EPIS correctos, puntuándose como se detalla a continuación:

- Ropa de alta visibilidad: 0,40 puntos
- zapatos de seguridad: 0,40 puntos
- Guantes: 0,40 puntos
- Mascarilla: 0,40 puntos
- Gafas: 0,40 puntos

Contará con un máximo de 10 minutos para la realización de ambas pruebas.

LLAMAMIENTO.

En cuanto al llamamiento único, tendrá lugar a las **12:00 horas** en la Nave del Parque Móvil del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, sito en Paseo de la Hispanidad s/n, el próximo **11 de junio de 2024**.

El aspirante, antes de acceder al edificio deberá mostrar su D.N.I. a los miembros del tribunal.

NORMATIVA APLICABLE.

La normativa que se tomará en consideración para la realización y corrección de cada examen será la vigente en el momento de la celebración del ejercicio, tanto estatal como andaluza, que resulte aplicable al Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre”.



CVE: 07E80022E1FF00V9U5O4O4A0U8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00032 Fecha: 22/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MARIA CAÑETE VARGAS-PRESIDENTA - 13/06/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/06/2024 13:32:10	



CVE: 07E80022E27100M4Y4V6G100V8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00032 Fecha: 22/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-SECRETARIO SUPLENTE - 13/06/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/06/2024 14:02:23 FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

Tras el llamamiento y con carácter previo al inicio del examen se le expone al opositor las instrucciones transcritas incluidos los criterios de valoración de la prueba.

Una vez finalizada la prueba práctica, por el opositor, siendo las 12:11 horas del presente día, se reúnen los miembros del Tribunal para hacer media de las puntuaciones otorgadas.

En base a lo anterior se adoptó, por unanimidad, los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Conceder la siguiente puntuación correspondiente al ejercicio realizado en la fase práctica del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Oficial/a de Servicios Múltiples:

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN PRÁCTICO TOTAL
MARTÍN GARCÍA	JUAN MIGUEL	10,00

SEGUNDO.- Publicar la puntuación otorgada en el tablón de anuncios de la Corporación y en la pestaña de procesos selectivos (www.alhaurindelatorre.es)”.

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento(art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital
La Presidenta del Tribunal
Fdo.: María Cañete Vargas



CVE: 07E80022E1FF00V9U5O4O4A0U8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00032 Fecha: 22/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	MARIA CAÑETE VARGAS-PRESIDENTA - 13/06/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/06/2024 13:32:10	



CVE: 07E80022E27100M4Y4V6G100V8 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00032 Fecha: 22/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-SECRETARIO SUPLENTE - 13/06/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/06/2024 14:02:23 FUÉSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	

